La ciudad dixo que quanto al Recivimiento y Pedaje
del S. Juan gutierrez Tello y Portugal en quien conto de
esclencia concurren todas las partes que pudiera el S. Don an
dres en su Proposicion y Parecer se a prevenido todo lo que
a Paresido necesario con Particularisimo cuidado nombran
do cavalleros comisarios de mucha prudencia y balor que
con todo cuidado lo ban dispuniendo y Previniendo = y que
quanto a escriver las cartas a su mag.d las escrivan de
luego los cavalleros dando gracias a su mag.d del bien
y onra que a hecho a esta ciudad con eleçion de Persona
de tantas partes y meritos unico descuento de los pesares
y desgarcias que asta agora a tenido con los malos tempo
rales = y quanto a la ayuda de costa que el dicho S.
Don andres Propone esta ciudad es de parecer que se de
en mejor ocasion y en mayor suma =

Carta del S. Lic.do Rodrigo Sanchez de montenegro

En este ayuntamiento se leyo una carta del S. Licenciado
Rodrigo Sanchez de montenegro Alcalde m.or que a de ser
desta dha ciud. en que le da quenta de como su m.d a llegado
a la de murcia y satisface el no aver escrito antes a esta
ciud. = y por ella vista la dha carta = acordaron
que los señores Don Juan garcia Caserez y Fran.co Roca
Respondan a la dha carta en n.e desta ciud. y cumplan
en todo con su com.on

y asimismo los dichos señores comisarios ospeden
a su m.d en conformidad de lo acordado por esta
ciud.

En este ayuntam.to yo Fran.co Rodriguez escrivano
del numero desta ciud. y m.or del Hizenatura de esta ciud.
el auto proveido por Juan de Mullo